

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 02 DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA A TRAVÉS DE LA FIGURA DE CO-SOURCING

La SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA (E) de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución 0869 del 21 de noviembre de 2018; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., el Manual para la Gestión del Abastecimiento de la Compañía y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA A TRAVÉS DE LA FIGURA DE CO-SOURCING"**

Que el día 16 de mayo de 2019, se realizó la publicación de los pre-términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 22 de mayo de 2019, se dio Apertura a la Invitación Pública de la referencia publicando los términos definitivos en la página WEB de la Compañía.

Que el día 24 de mayo de 2019, se adelantó la audiencia de aclaración, a los términos de referencia y la revisión de la matriz de asignación de riesgos.

Que el día 28 de mayo de 2019 se publicó la Adenda No. 1, a través de la cual se modificó el cronograma del proceso de selección, se unificó la terminología del numeral 3.2 i y se agregó la nota No. 02 al numeral 3.3 de los términos de referencia.

Que el día 31 de mayo de 2019 se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones formuladas a los términos de referencia.

Que el día 4 de junio de 2019, a las 03:00 p.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido en la Adenda No 1 y se presentaron las siguientes ofertas:

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL OFERENTE
01	AUDITORÍA INTERNA POSITIVA EY 2019-2020

02	BDO AUDIT S.A.
03	UNIÓN TEMPORAL KPMG - POSITIVA

Que el día 11 de junio de 2019 se publicó en la página WEB de la Compañía la verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que el día 13 de junio de 2019 se publicó en la página WEB de la Compañía la Adenda No.2 mediante la cual se modificó el cronograma de la invitación numeral 1.23. de los términos de referencia.

Que el día 18 de junio de 2019, se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes.

Que el día 19 de junio de 2019 se publicó en la página WEB de la Compañía el consolidado de verificación de requisitos habilitantes, teniendo en cuenta los documentos aportados por los oferentes y que eran objeto de subsanación, así:

NÚMERO DEL OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO	ASPECTOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE - CASISOMA	CUMPLE / NO CUMPLE
01	AUDITORÍA INTERNA POSITIVA EY 2019-2020	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
02	BDO AUDIT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
03	UNIÓN TEMPORAL KPMG - POSITIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 19 de junio de 2019 se realizó la evaluación a los criterios de ponderación y se publicó el siguiente consolidado:

NÚMERO DEL OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL SUMATORIA NUMERALES 3.1, 3.2 Y 3.3
02	BDO AUDIT S.A.	925

03	UNIÓN TEMPORAL KPMG – POSITIVA	479.73
----	-----------------------------------	--------

Que el día **21 de junio de 2019**, se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación de los criterios de ponderación establecidos para el proceso.

Que de acuerdo con el consolidado se estableció el orden de elegibilidad quedando en primer lugar el oferente BDO AUDIT S.A

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los Términos de Referencia, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del presente proceso de Invitación Pública que hacen parte integral de la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a la firma BDO AUDIT S.A, identificada con el Nit: 860.600.063-9, representada legalmente por LUIS FERNANDO REYES RAMIREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.948.566 de Bogotá, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA A TRAVÉS DE LA FIGURA DE CO-SOURCING”**, por el valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.472.000.000) incluidos IVA, aumentos de carga prestacional por cambio de año y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor ofertado para el presente proceso.

SEGUNDO: Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de junio de 2019



MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA (E)



Elaboró: David Daza Quintero
Revisó: Omar Camargo Moreno
Gestionó: Luis Javier Castellanos Sandoval

